

Toledo, 02 de Mayo de 2024.

Resolución
N° 69/24

Acta N° 05/24

VISTO: Que de acuerdo al Plan de Licencias año 2023 y la solicitud del Alcalde del Municipio de Toledo, Sr. José Luis Gini, quién había fijado la licencia reglamentaria, de acuerdo a Resolución N° 57/2024, Acta N° 04/2024 de fecha 15 de Abril de 2024 desde el 06 al 17 de Mayo de 2024 inclusive (10 días).

RESULTANDO:

- I) Que el Alcalde Sr. José Luis Gini realizará cambio de licencia dividiendo la misma en dos partes, desde el 06 al 14 de Mayo inclusive (7 días) y del 16 al 20 de Mayo inclusive (3 días).
- II) Que atendiendo la solicitud del Sr. Alcalde, se hace necesario Rectificar la Resolución N° 57/2024, Acta N° 04/2024 de fecha 15 de Abril de 2024.
- III) Que la mencionada licencia debe ser considerada y aprobada por el Concejo Municipal.

CONSIDERANDO: Que se hace menester dictar acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

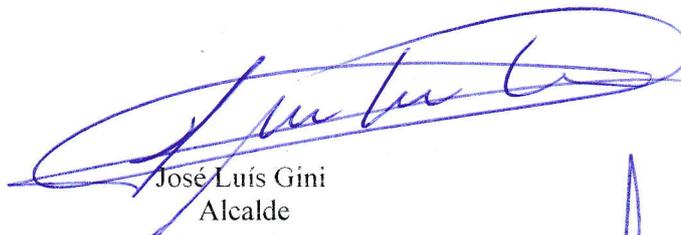
EL MUNICIPIO DE TOLEDO

RESUELVE:

- I)-**Rectificar** la Resolución N° 57/2024, Acta N° 04/2024, de fecha 15 de Abril de 2024, modificando el usufructo la licencia reglamentaria generada en 2023, fijada inicialmente para el periodo 06/05/24 al 17/05/2024, al Alcalde José Luis Gini, por el periodo en dos partes del 06 al 14 de Mayo inclusive (3 días) y del 16 al 20 de Mayo inclusive (3 días).
- II)-Comuníquese a Secretaria de Descentralización y Participación y demás oficinas pertinentes.
- III)-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Anival Flores
Concejal



José Luis Gini
Alcalde



Olga Fernandez
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal

HEBERT IRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA